

CARTAS

La paradoja de los "emprendedores"

Señor Director: Mientras los expertos debatían sobre las causas de la situación de decrecimiento de la actividad económica y el aumento persistente del desempleo que estamos viviendo en Chile, y los parlamentarios asumen posiciones basadas en sus principios ideológicos, una simple observación de la realidad cotidiana podría hacer que se logre obtener los consensos necesarios para avanzar en la adopción de medidas que permitan superar esta grave crisis.

Algunos hechos fáciles de observar son que mientras los "emprendedores" dedicados a la delincuencia y el narcotráfico crecen día a día, sin trabas, reclutando nuevos operadores y clientes, los emprendedores que quieren desarrollar una actividad económica legal, sujetas a las múltiples exigencias y regulaciones, se ahogan en papeleos y trámites sin sentido. Y aquellos que logran superarlos, son asfixiados por una legislación laboral inflexible que no les permite sobrevivir.

La paradoja es que mientras hay actividades ilegales que no pagan impuestos ni cumplen con la legislación laboral, todavía hay legisladores que piensan que protegen a sus votantes oponiéndose a los cambios necesarios para dinamizar el país, mientras la realidad claramente nos enseña que lo que han logrado es hacerlos más inseguros y pobres.

MARCOS ZYLBERBERG LLOS

Director del INE

Señor Director: El jueves 2 de julio se supo que el director del INE, Ricardo Vicuña, no continuará en el cargo una vez concluido su período a fin de mes.

Vicuña, PhD de la UCLA, exhibe una destacada trayectoria: lideró la modernización del área de Estadísticas del Banco Central, logrando para esta un reconocido posicionamiento a nivel internacional, y representó a Chile en el Directorio del Fondo Monetario Internacional. Ya al frente del INE, condujo con éxito un hito de gran relevancia para el país: el Censo de Población y Vivienda.

Esperamos que la próxima autoridad del INE posea el mismo prestigio técnico y profesional que Vicuña aportó a tan importante institución. El INE es clave para nuestro sistema de estadísticas nacionales. Cuando en Chile se han incubado desconfianzas, la credibilidad de las estadísticas del INE ha sido clave para un análisis adecuado de la situación económica del país.

VITTORIO CORBO
JOSÉ DE GREGORIO
PABLO GARCÍA

De Cabo Verde al Casino

Señor Director: El Mundial produce un efecto especial: de pronto, los niños quieren saber dónde queda Cabo Verde, preguntan por los colores de las banderas y por el idioma que se habla en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, tras varios partidos, mi hijo ya memorizó la publicidad de los sitios de apuestas, repite sus canciones, reconoce las marcas y se le graba el mensaje de que desde un celular se puede "jugar" y ganar; tiene 8 años.

Cualquiera que vea un partido sabe que en el fútbol no basta con jugar para ganar; hay esfuerzo, estrategia, errores, frustración e inevitablemente, para la mitad de los jugadores en la cancha, la derrota.

Así como existe preocupación por el impacto de las redes sociales en los niños y se trata de limitar el uso de teléfonos en los colegios, nadie habla de que la publicidad de apuestas en línea sea uno de los contenidos más vistos por ellos durante el Mundial.

Los niños han visto equipos que podían hacer un buen partido y aun así no ganar. Al mismo tiempo, la publicidad les insiste en que basta con tener un celular para ganar. Entre ambas imágenes hay una contradicción evidente.

CONSEJO MACKENNA LEIGHTON

Juego ilegal

Señor Director: La semana pasada se conoció una operación de la PDI denominada la "Muralla China II", donde, entre otras cosas, se descubrieron 26 casinos ilegales. Los involucrados fueron detenidos y afrontarán un juicio.

La pregunta que yo me hago es: ¿Cuál es la diferencia entre esta mafia china de juego ilegal, con los sitios de apuestas en línea?

Ambos, chicos y digitales, vulneran con gravedad los derechos de empresas legalmente constituidas, como son los casinos bajo la Superintendencia de Casinos de Juego y las dos loterías —una estatal— que operan en Chile.

Se dice que es muy difícil desmarcar los sitios de apuestas, pues los servidores están fuera del país. Esto no es válido, pues la misma herramienta que se usará para recaudar el IVA —los medios de pago—

servirá para cortar los flujos de pago de apuestas y hacer el negocio inviable. Esta estrategia usó EE.UU. y, en un mercado mucho más profundo, cortaron de raíz los sitios ilegales.

Considero que la principal herramienta de un Presidente de la República es su capacidad de mostrar gestos, señales que muestren su ideario. En este caso, no solo se ha perdido esa oportunidad, sino que se ha hecho un gesto en contrario a la agenda de seguridad.

ALEJANDRO FONTANET

Dichos de Juan Andrés Lagos

Señor Director: El miembro del Comité Central del Partido Comunista Juan Andrés Lagos declara que "el único camino democrático es que la ciudadanía se organice, se manifieste y salga a las calles".

Los demócratas no hablan solo de un "único camino", no estaría de más que también consideren proposiciones para salir de la crisis en que dejaron el país en el gobierno pasado, el cual fueron importantes protagonistas.

RAFAEL HRMAS SAMUR

Derecho de autor

Señor Director: El Gobierno insiste en incluir una indicación al proyecto de ley de la "megarreforma", que regala nuestro trabajo como creadores a la inteligencia artificial.

Esta indicación nos quita la propiedad sobre nuestras obras, para que las usen las empresas que desarrollan la inteligencia artificial.

El Derecho de Autor y la propiedad intelectual son una gran conquista de los creadores, para poder vivir de sus obras.

Este Gobierno es un defensor de la propiedad privada, pero, ¿no hay respeto a esta propiedad cuando se trata de una creación?

CECILIA ECHENIQUE

Unidos, a la altura de Chile

Señor Director: Hay horas en que la historia le pide a un sector estar a la altura, y Chile vive una de ellas. La centroderecha vuelve a tener la misión de conducir el país y solo hay una manera de honrarla: gobernando como una coalición que suma.

La unidad no es uniformidad. Chile Vamos, los republicanos y los partidos de centro reúnen tradiciones distintas, y esa diversidad es fortalece cuando prevalece la generosidad por sobre el cálculo. Unir no es borrar diferencias: es ordenarlas al servicio de un propósito mayor, representar a todos los chilenos y abrir oportunidades reales para cada uno.

En estos primeros meses, el mayor riesgo del sector no viene de la oposición, sino de sí mismo: de restarse en vez de sumar, de dividirse en vez de ordenarse, de ventilar afuera lo que se resuelve puertas adentro. Lo digo con convicción y con oficio: la unidad no se declara, se administra. Esa es hoy la principal tarea, política y comunicacional, de quienes gobiernan.

Avanzamos cuando renamos juntos y tropezamos cuando las diferencias del día pesan más que el bien común. Por eso Sebastián Piñera y José Antonio Kast están llamados a ser recordados por lo mismo: por gobernar en unidad, convocando en lugar de imponer, con cada esfuerzo puesto al servicio del país entero y no de una parte. Esa es la verdadera grandeza: no ganar las batallas entre los propios, sino ponerse, unidos, detrás de algo más grande que uno mismo. Es la altura que los chilenos nos piden, y a ella me sumo, como tantos, cada uno desde su lugar.

MARÍA IRENE CHADWICK LARRAÍN

La educación es con los estudiantes

Señor Director: El jueves 25 de junio, la FEUC fue finalmente recibida por parte del equipo de la Subsecretaría de Educación Superior —luego de haber buscado reuniones desde abril—, para poder levantar preocupaciones respecto del proyecto educativo. La Confed, espacio nacional de representación estudiantil, aún sigue a la espera.

Esta falta de respuesta institucional revela que quienes hoy deben darle conducción a la educación, no perciben a los estudiantes como actores clave y no les incomoda dejarnos fuera.

No solo es un problema que la autoridad no haya presentado interés en coordinar una reunión, sino que llevamos tres meses y medio de Gobierno, con proyectos que afectan directamente al estudiantado —como lo son Escuelas Protejidas, reforma al SAE, Lista de Vándalos e incluso los recortes al Ministerio de Educación— y en ninguno de ellos hemos sido incluidos en la discusión.

Las políticas educacionales no ocurren con decretos, planillas o anuncios. Deben construirse con quienes reciben el impacto de estas decisiones. Es e, precisamente, el sentido de la representación estudiantil: llevar a la mesa una agenda que no cabe en

las cifras y representar aquello que —o no— debemos construir una solución que le haga bien a Chile; que incluya a los estudiantes, sus trabajadores, las instituciones y a las autoridades.

Cuando existe desinterés en hacernos parte, se genera incertidumbre, la que se traduce en desconfianza y frustración.

En educación ninguna decisión relevante puede sostenerse si se deja fuera a quienes estudian, trabajan, cuidan, se encuentran y viven cotidianamente sus consecuencias. No se puede decidir sobre los estudiantes sin los estudiantes.

MARTINA MATUS

Presidenta FEUC

El otro 4 de julio

Señor Director: El artículo de Claudio Alvarado y Josefina Araos nos hace recordar hechos que hoy los vemos tan lejanos, como aquellas pesadillas que tenemos de volver a dar un examen en el colegio, el cual no hemos estudiado.

Sin embargo debíamo tener presente que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, y si en estos cuatro años no se hacen las cosas bien, todo puede volver a repetirse.

ALFONSO CAMPOS GONZÁLEZ

Crecimiento

Señor Director: Durante demasiado tiempo se ha instalado en nuestro país el relato de que el crecimiento beneficia a unos pocos y que, por tanto, no es un asunto que debamos tomarnos en serio.

Lamentablemente, ya estamos viviendo las duras consecuencias de ese relato, muy bien explicadas en las entrevistas publicadas ayer por este medio a David Bravo y María José Abud.

Esperamos equivocarme, pero el problema es aún más profundo. El crecimiento no es solo una variable económica; es, antes que todo, el reflejo de nuestro estado de ánimo. Cuando un país crece, las conversaciones cambian. Se habla de proyectos, de expansión, de nuevas ideas, de riesgos que vale la pena tomar. Se invierte no solo capital, sino también energía y confianza.

Las personas se permiten pensar en el largo plazo. En ese contexto, el crecimiento no solo genera riqueza; genera expectativas. Y las expectativas nos permiten soñar. Cuando un país deja de crecer, ocurre lo contrario. La conversación se encoge. Se vuelve defensiva. Se administra la escasez, se protegen las tradiciones y se protege lo que hay. Las empresas se vuelven más conservadoras, las familias, más cautas, y el Estado, más tensionado. El problema no es solo que haya menos recursos; es que hay menos horizonte.

La pregunta relevante, entonces, no es cuánto creceremos el próximo año. La pregunta es si estamos dispuestos a reconstruir una cultura del crecimiento. Porque sin ella, incluso las mejores políticas públicas terminan operando en un clima de desconfianza, corto plazo y baja ambición.

Y un país que pierde la ambición no solo crece menos. Empezca, lentamente, a resignarse.

PATRICIO DONOSO TAGLE

250 años de EE.UU.

Señor Director: Los *founding fathers* diseñaron tan bien las instituciones que han sido capaces de resistir a cualquier Presidente.

GABRIEL GULLOFF

Aquí vamos de nuevo

Señor Director: Esta semana, la prensa se llenó de titulares indicando que más de 14 billones de pesos transferidos desde el Estado a fundaciones en el período 2022-2026 no cuentan con rendiciones acreditadas a la fecha. Una cifra preocupante, sin duda, pero cuando miramos el poco más de detalle, en la presentación del Comité de Inspección Total, es impresca.

Una rendición que no ha sido aprobada por su entidad supervisora aparece como no acreditada, aunque la fundación haya prestado los servicios, presentado la rendición y esta esté atrapada en los pendientes de algún funcionario público, especialmente en el alza de rendiciones de revisión de 2023. Una explicación plausible para los \$918 mil millones no acreditados del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, por ejemplo, pero que no podemos determinar a partir de la información disponible.

Cuando estamos hablando de organizaciones que ejecutan servicios directos a la población, que complementan las subvenciones con recursos propios o que obtienen mediante donaciones, el daño a

la confianza pública que inducen generalizaciones con información parcial pone en riesgo la continuidad de servicio y la capacidad y disposición de las fundaciones y sus equipos a seguir enfrentando un escrutinio y desconianza desproporcionados.

Urge modernizar y fortalecer la capacidad de supervisión y transparencia del Estado, como permitirían las leyes y medidas que emergieron del caso Conve-nios, cuya tramitación se encuentra detenida. Por mientras, cuidemos las atribuciones y jueces prematuros para que, cuando terminen las investigaciones internas y tramitaciones legislativas, todavía queden ONGs dispuestas a colaborar con el Estado.

MARÍA JARAQUEMADA

MILLA GONZÁLEZ

ARTURO CELEDÓN

MALENA SIMONETTI

Red Colunga Follows

Concierto de BTS

Señor Director: Voz de preocupación que, según The Clinic, en septiembre de 2025 se empezó un proceso de evaluación sobre el recital de BTS en el Estadio Nacional. Sin embargo, la productora anunció por todos los medios la venta de entradas, ¿y nadie del Instituto Nacional del Deporte del momento objetó nada?

Recordemos, las entradas fueron vendidas en abril de 2026, entonces el IND no le dio importancia a los anuncios de eventos en el "Nacional", ¿o quizás ahora vamos a tener que solicitar un certificado de aprobación del evento al comprar entradas?

Por último, sería interesante saber cuánto le costó a Chile un informe que tomó tanto tiempo, al parecer.

ARTURO MARDONES F.

No sancionar es desproteger

Señor Director: La muerte de Alejandro, el niño de 12 años asesinado en una encerrona en San Bernardo, reabrió la discusión sobre la imputabilidad penal. La indignación es legítima, pero ceder a ella sin mirar la evidencia es repetir el error que hoy lamentamos.

La evidencia es clara: exponer a adolescentes más jóvenes al sistema penal no reduce la criminalidad. La aumenta si su aplicación no es proporcional a la gravedad y reincidencia.

El problema no es la falta de herramientas. La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente ya contempla sanciones proporcionales, desde la libertad asistida hasta la internación cerrada. El problema es que no siempre se aplican a tiempo, y esa demora se lee como impunidad. No sancionar es desproteger. Evitar la internación cuando el caso lo exige no protege a estos niños: los empuja más profundo en la violencia. Eso es buensismo, no protección. Muchos de estos adolescentes crecen sin contención afectiva en casa, vacío que las bandas llenan con la pertenencia que no encuentran en otra parte, por lo que aumentar las penas para "reclutadores" es adecuado.

Entre la indiferencia y el punitivismo hay un camino más exigente: aplicar a tiempo y con firmeza lo que la ley establece. Falta que magistrados, fiscalía y defensoría la apliquen efectivamente.

Evitemos que otro Alejandro pague el precio de nuestra pasividad.

ANTONIA AGUIRRE VELASCO

Directora de Estudios e Innovación
Fundación Ciudad del Niño

Edad penal y debate reducido

Señor Director: Basar la discusión sobre delincuencia juvenil en el endurecimiento de las penas y la rebaja de la edad de responsabilidad penal es un acto reduccionista. Hablar de seguridad pública inmediatamente obliga a abordar un fenómeno mucho más complejo, que involucra también la reinserción social y que exige un trabajo articulado, interinstitucional y especializado.

La privación de libertad tiene efectos contraproducentes: los adolescentes se adaptan a contextos violentos y rompen su vínculo con el entorno al que deberán reintersarse. La evidencia internacional muestra que endurecer penas y prolongar el encierro no promueve la reinserción, sino que consolida trayectorias delictuales. Asimismo, la convergencia de factores de vulnerabilidad —económicos, familiares, educativos y comunitarios— favorece que organizaciones criminales capten a adolescentes para la comisión de delitos de mayor gravedad. Rebajar la edad de responsabilidad penal no interviene sobre estas estructuras, sino que desplaza el fenómeno hacia cohortes etarias cada vez más jóvenes y de mayor vulnerabilidad.

No existe evidencia que respalde la rebaja como mecanismo de seguridad, al contrario, la vinculación temprana con el sistema penal favorece la construcción de una identidad delictiva.

Por ello, la respuesta del Estado debe abordar los factores que favorecen la captación y generar condiciones adecuadas

para una reinserción social real y sostenida en el tiempo, por medio de fortalecer trayectorias educativas, generar oportunidades laborales concretas, incrementar la atención en salud mental y abrir espacios para que los y las jóvenes desarrollen actividades que les permitan construir y potenciar un proyecto de vida propio, alejado de la criminalidad. Esa es la amplitud necesaria del debate.

DABELE
COORDINADORA ACADÉMICA FACULTAD DE PSICOLOGÍA UDP
CONSEJERA EXPERTA EN SALUD MENTAL, CEJA SERVICIO DE
REINserCIÓN SOCIAL JUVENIL

Normalizar el lito

Señor Director: El Código de Minería de Chile de 1979, basado en concesiones mineras no discrecionales, atrajo un auge de inversiones y producción minera que fue decisivo para el desarrollo que experimentó Chile desde 1985 hasta el presente. Al dictarse ese Código, sin embargo, se excluyó de las concesiones a algunos minerales, entre ellos, el lito. Esto obstaculizó su desarrollo y Chile, que tiene grandes ventajas naturales para producir lito, ha ido quedando gradualmente rezagado en la producción mundial.

Afortunadamente, Corfo dispuso de pertenencias de lito de su propiedad y las arrendó a SQM y a Albemarle, cuyas inversiones permitieron que Chile llegara a ser el principal productor mundial de lito hasta 2016. Sin embargo, cuando la demanda mundial se disparó, Australia, primero, y China, después, aprovecharon mejor la oportunidad y relegaron a Chile al tercer lugar. A la fecha, todavía no comienza en Chile ninguna explotación relevante fuera de las ya comentadas en el Salar de Atacama.

Hay existen planes concretos de aumentar la producción en dicho salar, a través de Nova Andino, pero no se han iniciado proyectos en otros salares.

Antes del anuncio de la Política Nacional del Lito, había numerosos interesados en desarrollar proyectos de lito en Chile, con la expectativa de que se aplicaran los CEO, requeridos para desarrollar nuevos proyectos. Tras anunciarse esa política, ese interés disminuyó notoriamente y se desplazó a Argentina. Hoy hay proyecciones de que Argentina podría superar a Chile en alrededor de 2030.

No entregar concesiones de lito carece hoy de justificación. Chile ya conoce el marco institucional que permitió desarrollar exitosamente su minería. Lo razonable es normalizar el lito e incorporarlo al mismo régimen que ha dado tan buenos resultados durante décadas.

GERARDO JOFRÉ

Debate sobre el mérito

Señor Director: El debate sobre mérito en esta página tuvo su origen en la pregunta de un lector a propósito de la reforma al Sistema de Admisión Escolar (SAE): ¿por qué incorporar el desempeño académico del estudiante al mecanismo de selección?

La respuesta que se ha dado es que, cuando hay sobredemanda por cupos, la selección se está haciendo básicamente de manera aleatoria, o sea, al azar. No se consideran atributos como el "esfuerzo, vocación y trayectoria", que son parte de la identidad de los estudiantes y que las familias valoran. Pero debe ser acotada su ponderación, porque bien se sabe que en el rendimiento académico no solo subyace el esfuerzo personal, sino también otros factores heredados, como los psicológicos o socioculturales.

En el proyecto se busca corregir esa omisión, pero de un modo controvertido. A diferencia de las recomendaciones de la Mesa Técnica de 2025, que reservaba el camino del "mérito" para "liceos de alta excelencia", ahora se crea un mecanismo paralelo de "elección mutua" que cualquier establecimiento puede utilizar para asignar vacantes. Así, el sostenedor que opta adquirir el control sobre el proceso de asignación, con entrevistas, pruebas o criterios propios como era antes del SAE. Es fácil advertir el riesgo de que este esquema se vuelva mayoritario y que nuevamente no exista igualdad de condiciones en el acceso, perjudicando la opción de estudiantes más vulnerables.

CARLOS WILLIAMSON

Rector Universidad San Sebastián

De triunfos morales

Señor Director: Fuimos la última selección en ganarle a Cabo Verde en los 90 minutos. Solo faltó clasificar.

FRANCISCO ALCAÍNO MADRID

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
<http://www.elmercurio.com/boops>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y publicar las cartas, restringiéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.